



SESION ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL CELEBRADO EL DIA UNO DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

En Santo Ángel (Murcia) a uno de Julio de dos mil veintiuno, siendo las veinte horas y diecisiete minutos, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Ángel en Sesión Ordinaria bajo la presidencia de Dña. Francisca García Martínez con la asistencia del Sr. Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante que ejerce las funciones que la ley le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

GRUPO MUNICIPAL VOX:

Dña. Francisca García Martínez

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

D. Andrés López Saura

D. Alejandro Martínez Alburquerque

D. Jesús María Blaya Lorente

GRUPO MUNICIPAL PARTIDO POPULAR

D. Miguel Ángel Alburquerque Hernández (Ausente)

D. Miguel Ángel Alburquerque Pujante (Ausente)

D. Alejandro Sánchez Feliu (Ausente)

GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS

D. Joaquín Ballester Fernández

GRUPO MUNICIPAL PODEMOS-EQUO

D. Pedro Aparicio Alonso (Se incorpora a las 20'45 horas)

REPRESENTANTE AA.VV.

D. Jérôme Van Passel

El número total de asistentes a la Sesión Ordinaria del Pleno de la Junta Municipal es de 6 vocales y el representante de la AA.VV.

La Sra. presidenta abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos pasando a continuación a debatir el

ORDEN DEL DIA

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES DE LOS PLENOS DE FECHA 22/04/2021 (ORDINARIO) Y 23/06/2021 (EXTRAORDINARIO)

La Sra. presidenta preguntó si algún miembro de la Junta Municipal tiene que formular alguna observación a las actas de las sesiones anteriores.

Interviene el vocal del grupo ciudadanos, D. Joaquín Ballester con respecto al acta de la sesión extraordinaria de fecha 23/06/2021.

Dice el Sr. Ballester que, aunque viene reflejada la cantidad total de lo va a costar las fiestas patronales, echa en falta que no figure desglosado cada una de las propuestas presentadas con motivo de las fiestas patronales.

El desglose presupuestario es el siguiente:

EMPRESA	CONCEPTO	IMPORTE
Raquel Jiménez	Flores a disposición de la Junta Municipal	302.5 €
Visual Events	Actuación musical Infantil día 17 "Vamos de Paseo" Actuación musical "Siempre Camilo" incluye sonido, luces y pantalla led	7865 €
Cabrage, S.L.	Alquiler escenario días 16, 17 y 18	2178 €
Russin Vocal Studio	Coro musical	968 €
Pibierzo, S.L.	Disparo de castillo de Fuegos artificiales	2722.5 €
	TOTAL	14036 €



En consecuencia y de conformidad con el art. 91.1. del Reglamento de Organización y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (RD 2568/1986 de 28 de noviembre), las Actas de las sesiones ordinaria de 26 de Noviembre de 2020 y Extraordinaria de fecha 09 de Diciembre de 2020, fueron aprobadas por unanimidad.

2.- ESTADO REAL DEL PRESUPUESTO A FECHA 27/06/2021 Y ACUMULADO DE GASTOS DESDE EL 16/04/2021 A 27/06/2021.

Junto a la convocatoria de Pleno se anexa, información sobre el estado real del presupuesto a fecha 27/06/2021 y acumulado de gastos desde el 16/04/2021 a 27/06/2021.

A petición de los vocales, el Sr. Administrador informa sobre el estado del presupuesto a fecha 27/06/2021 y los gastos realizados hasta el 27/06/2021, y responde las dudas surgidas.

3.- MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS:

MOCIONES DEL GRUPO CIUDADANOS:

3.1.- INSTAR AL EQUIPO DE GOBIERNO Y A LA CONCEJALIA DE PEDANÍAS Y BARRIOS, RECURSOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO, PARA QUE SE LLEVEN A CABO LAS ACTUACIONES NECESARIAS ENCAMINADAS AL REACONDICIONAMIENTO Y LIMPIEZA DE LA ZONA AJARDINADA DEL PARQUE SITO EN CALLE NAVETAS

El Sr. Ballester lee la moción cuya aprobación se propone: “La zona ajardinada que rodea el parque de la Calle Navetas se encuentra en una situación de dejadez, precisando de reacondicionamiento y limpieza, tal y como puede observarse en las fotografías que se adjuntan. ACUERDO: Instar al equipo de gobierno municipal, y a la Concejalía de Pedanía s y Barrios, Recursos Humanos y Desarrollo Urbano, para que se lleven a cabo las actuaciones necesarias encaminadas al reacondicionamiento y limpieza de la zona ajardinada del parque sito en la Calle Navetas.”

Dice que esa zona no tiene servicio, aunque pasan las maquinas. Si que es verdad que no pasan lo suficiente. Sigue diciendo que el sitio no está mal en cuanto a limpieza. Que preguntó a los vecinos.

La presidenta presenta una enmienda de adicción a esta moción: “Instar al servicio competente a ampliar el servicio con la ampliación de 1 barrendero más a la pedanía.”

Se acepta esta enmienda de adicción.

Interviene el vocal del grupo municipal Ciudadanos, D. Joaquín Ballester.

Dice el Sr. Ballester, qué desde la moción de censura en Murcia, la limpieza ha disminuido en Santo Ángel.

Una vez deliberada suficientemente la moción, se somete a votación con el siguiente resultado:

Aprobado por unanimidad

4.- INFORME DE LA PRESIDENTA.

- Se han evitado 2 ocupaciones de viviendas en la pedanía.
- Se estaba creando un asentamiento de personas de nacionalidad Rumana. Se ha solucionado.
- El paso de peatones del Supermercado el Dumbo se va a realizar por parte del Ayuntamiento.



6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Toma la palabra el vocal del grupo Podemos, D. Pedro Aparicio y dice que en la zona del pipican hacen falta bancos para sentarse. Dice la presidenta que va a redactar un escrito y enviárselo a parques y jardines para que coloquen bancos, cuando toque.

Pregunta D. Andrés López Saura, portavoz del grupo socialista, sobre el jardín que se cerró. Dice la Sra. presidenta que es un solar municipal y se cerró por parte de Patrimonio, porque no se estaba dando el uso que corresponde.

D. Joaquín Ballester Fernández, vocal del grupo Municipal Ciudadanos en la Junta Municipal de Santo Ángel, presenta las siguientes preguntas:

1.- ¿En que situación se encuentra el expediente de las obras de la calle Tejo dado que la misma se encuentra cortada al paso? Y ello ante las numerosas quejas de los vecinos al no poder transitar por ella, teniendo que rodear para hacer sus gestiones. Se acompañan fotografías.

La presidenta, desconoce en que situación se encuentra dicha obra. Sigue diciendo que quien ha dado órdenes para realizar dicha obra, fue el Concejal de Fomento. Dice el Sr. Ballester que el concejal de fomento, D. Mario Gómez, no ha dado órdenes para realizar dichas obras.

Dice el representante de la AA.VV. que desde el inicio ha sido de pedanías y barrios.

2.- ¿Se ha llevado a cabo alguna actuación para la limpieza de los imbornales de la calle Castillo de la Luz?

Contesta la presidenta, que por problemas técnicos, la limpieza no se pudo realizar.

3.- ¿En que situación se encuentra la moción relativa al soterramiento de contenedores frente a la Farmacia de la Avd. Juan Carlos I?

Responde la presidenta que esta a la espera de entrevista con la concejala competente

4.- ¿Se ha dado instrucción para que se proceda a la limpieza de la Travesía de la Calle Juan Carlos I? Se acompañan fotografías

Responde la presidenta que la sopladora no se puede utilizar. Solo se puede utilizar en los parques y jardines y solamente para las hojas.

5.- ¿Por qué no se ha procedido a limpiar la acera de la calle Avd. Juan Carlos I frente a la peluquería Alejandro Hortelano?

Dice la presidenta que se van a realizar gestiones para proceder a su limpieza.

A continuación, el representante de la AA.VV. realiza las siguientes preguntas:

1.- Cuanto se va a arreglar el puente de la Calle El Pino y cuando se va a limpiar dicha calle.

Dice el representante de la AA.VV., D. Jerome Van Passel, que 2 bloques de hormigón se han caído a la rambla.

Responde la presidenta que desconocía este tema, y con respecto a su limpieza, lo va a poner en conocimiento de los responsables.

2.- En que estado está la situación de Iliana y su hermano.

Dice la presidenta, que se esta pendiente de que tengan la correspondiente licencia para realizar las obras dentro de su vivienda.

La presidenta hace una pequeña historia del asunto y del estado en que se encuentra el expediente, generándose un pequeño debate intentando aclarar su situación

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las veintiuna horas y veinticinco minutos, de la que como Secretario - Administrador extiendo la presente Acta, que consta de tres folios, CERTIFICO:

VºBº

La Presidenta de la Junta Municipal
de Santo Ángel
Dña. Francisca García Martínez

El Secretario-Administrador

D. José Alcaina Pujante

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)

